



República Dominicana
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REFERENCIA:

Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-063-2017, para la adquisición jalones para lanchas, para ser utilizados en la Flotilla de Lanchas Interceptoras de la Armada de República Dominicana.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las once horas antes meridiano (11:00 a.m.), del día diecisiete (17) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), año ciento setenta y tres (173) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y cuatro (154) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No.ARD-CMC-063-2017, para la adquisición jalones para lanchas, para ser utilizados en la Flotilla de Lanchas Interceptoras de la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Navío **KERVIN ALEXANDER MATOS MERCEDES**, ARD., (DEMN) y el Capitán de Fragata **JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ**, ARD., (DEMN).

Para participar en el procedimiento de referencia fueron invitadas a presentar ofertas las empresas y persona física: **ALYCE INTERNACIONAL, SRL., ARTIEX, SRL.,** y **RAMÓN ANULFO POLANCO ALBRINCO** presentando propuesta sólo la persona listada más abajo:

1) RAMÓN ANULFO POLANCO ALBRINCO

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A".

SEGUNDO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha quince (15) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), la cual se detalla a continuación:

1.- **RAMÓN ANULFO POLANCO ALBRINCO**, RD\$282,661.92 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 92/100).

Luego de la evaluación, y analizada la Oferta Técnica "SOBRE A" y la Oferta Económica "SOBRE B", con relación a la adquisición jalones para lanchas, para ser utilizados en la Flotilla de Lanchas Interceptoras de la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

ÚNICO: la adjudicación al señor **RAMÓN ANULFO POLANCO ALBRINCO**, por un valor de RD\$282,661.92 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 92/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución, de los jalones detallados a continuación:

Ítem	Cantidad	Descripción
1	12	Jalones para lanchas, de dimensiones de seis (06) pies de longitud, construido en acero inoxidable, de tres piezas ensamblables, según modelo solicitado.

CONCLUSIÓN:

Siendo las 11:45 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS y ECONÓMICAS Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR No. ARD-CMC-063-2017, la adquisición jalones para lanchas, para ser utilizados en la Flotilla de Lanchas Interceptoras de la Armada de República Dominicana, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.


KERVIN A. MATOS MERCEDES
Capitán de Navío, ARD., (DEMN)




JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ
Capitán de Fragata, ARD., (DEMN)